

- 6814** RESOLUCION de 22 de febrero de 1993, del Ayuntamiento de Archena (Murcia), referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Auxiliares de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 22, de fecha 28 de enero de 1993, se publicaron íntegramente las bases de la convocatoria para provisión mediante oposición libre de tres plazas de Auxiliares Administrativos, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, dotadas con los emolumentos correspondientes al grupo D y demás derechos correspondientes con arreglo a la legislación vigente.

La relación de admitidos y excluidos, el Tribunal calificador, el día, hora y lugar donde se han de calificar las pruebas, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», y el resto de los anuncios se harán públicos en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se hará en el Registro General de este Ayuntamiento, o a través de las formas establecidas en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo. A la instancia se acompañará el resguardo de haber abonado el importe de los derechos de examen.

Archena, 22 de febrero de 1993.—El Alcalde accidental.

- 6815** RESOLUCION de 22 de febrero de 1993, del Ayuntamiento de Archena (Murcia), referente a la convocatoria para proveer diecinueve plazas del Servicio de Limpieza.

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 25, de fecha 1 de febrero de 1993, se publicaron íntegramente las bases de la convocatoria de provisión mediante concurso de méritos, por tiempo indefinido de diecinueve plazas de Limpiadoras municipales, a tiempo parcial, vacantes en la plantilla de personal laboral fijo de este Ayuntamiento, y con las retribuciones que reconoce la legislación vigente.

La relación de admitidos y excluidos, el Tribunal calificador, el día, hora y lugar donde se ha de calificar el concurso, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», y el resto de los anuncios se harán públicos en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, a contar del siguiente a la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», y se hará en el Registro General de este Ayuntamiento, o a través de las formas establecidas en la Ley de Procedimiento Administrativo. A la instancia se acompañará el resguardo de haber abonado el importe de los derechos de examen.

Archena, 22 de febrero de 1993.—El Alcalde accidental.

- 6816** RESOLUCION de 23 de febrero de 1993, del Ayuntamiento de Cártama (Málaga), referente a la convocatoria para proveer varias plazas de personal laboral.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 29, de 12 de febrero de 1993, y número 36, del día 23 del mismo mes, que sustituye al primero por error de impresión, se publican las convocatorias y bases para cubrir por oposición una plaza de Arquitecto superior, y mediante concurso-oposición, una plaza de Encargado/a de Biblioteca, una de Monitor Deportivo, una plaza de Oficial Electricista y otra de Oficial Albañil, vacantes todas ellas en la plantilla de personal laboral fijo de este Ayuntamiento.

Las instancias solicitando tomar parte en las convocatorias deberán presentarse en el Registro General de la Corporación, en el plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este extracto de las convocatorias en el «Boletín Oficial del Estado»; los restantes anuncios se publicarán en el tablón de anuncios del Ayuntamiento o en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga».

Cártama, 23 de febrero de 1993.—El Alcalde.

- 6817** RESOLUCION de 1 de marzo de 1993, del Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama (Madrid), referente a la convocatoria para proveer cuatro plazas de Guardia de la Policía Local.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de enero de 1993, acordó aprobar las bases de la convocatoria para la provisión en propiedad mediante oposición de cuatro plazas de Guardia de la Policía Local. Las bases de la convocatoria han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 48, del día 26 de febrero de 1993.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir de la publicación de este anuncio.

Paracuellos de Jarama, 1 de marzo de 1993.—El Alcalde.

- 6818** RESOLUCION de 5 de marzo de 1993, del Ayuntamiento de Constantí (Tarragona), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Auxiliar de Administración General.

El Ayuntamiento de Constantí, en sesión plenaria celebrada el día 17 de diciembre de 1992, aprobó, por unanimidad, las bases que han de regir para la provisión en propiedad de dos plazas de funcionarios Auxiliares administrativos de Administración General, mediante el sistema de oposición libre.

Las bases se publican en el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona» número 53, de 5 de marzo de 1993.

El plazo para la presentación de instancias para tomar parte en las citadas pruebas será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña».

Constantí, 5 de marzo de 1993.—El Alcalde, Josep María Maceipá Barbosa.

UNIVERSIDADES

- 6819** RESOLUCION de 5 de febrero de 1993, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se hacen públicas las Comisiones que han de juzgar los concursos de las diversas plazas de Cuerpos Docentes. Con los números: 677-678.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, una vez celebrados los sorteos mediante los cuales han sido designados los Vocales correspondientes por el Consejo de Universidades y propuestos los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad,

Este Rectorado hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos públicos convocados por Resolución de la Universidad Autónoma de Madrid de fecha 13 de octubre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 23), para la provisión de las plazas de Cuerpos Docentes Universitarios en las áreas de conocimiento que se citan en el anexo.

Las Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la presente publicación.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad Autónoma de Madrid, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.